MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Medellín, 21 de octubre 2026		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora finalización**	14:30 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa		

ACTA - AE-2026- 096519 **-MEVAL - MEVAL - AREAD – GRUCO – 2.21**

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA REFERENCIA PN MEVAL MIC 032 2026 CUYO OBJETO ES LA "*EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA RIONEGRO*".

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes.
2) Lectura del informe anterior.
3) Verificación de los compromisos.
4) Temas a tratar.
5) Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Oficina de Contratos se reunieron la señora Mayor Martha Cecilia Robayo Leal – Jefe de Área Administrativa MEVAL, la señora Mayor Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe Grupo de Contratos MEVAL y la Subintendente Maryory Martínez Rico Analista de Contratos MEVAL.

2. Lectura del informe anterior. **(No aplica)**

3. Verificación de los compromisos. **(No aplica)**

4. Temas a tratar.
Evaluación Económica
Evaluación Jurídica
Evaluación Técnica

Verificar la evaluación jurídica, técnica y económica, emitida por el comité evaluador dentro del proceso de contratación PN MEVAL MIC 032 2026, cuyo objeto es la "*EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA*

NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA RIONEGRO", a fin de recomendar su adjudicación al señor ordenador del gasto de la unidad, así:

OFERTA PRESENTADA

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESENTACION LA OFERTA ESTACION TUR	ORIENTE PETROLERO SAS	Oferta en evaluación	18/10/2026 9:31 AM	55.000.000 COP

El día 19 de octubre 2026, se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación mediante comunicado oficial GS-2026-313132-MEVAL, en la cual se informa al oferente lo siguiente:

4 VERIFICACIÓN PRELIMINAR COMITÉS JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-348164-DEANT del 18 de octubre de 2026, el señor Intendente DIEGO JUAN PINZÓN FLÓREZ, integrante del comité económico y financiero, presentó la evaluación, la cual fue publicada en el SECOP II.

"

Por lo anterior, el Comité Evaluador Económico concluye que la propuesta presentada por ORIENTE PETROLERO S.A.S., identificada con NIT 901.418.382-2, **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes de carácter económico exigidos dentro del proceso de mínima cuantía PN MEVAL MIC 032 2026, por lo que se recomienda su habilitación desde el componente económico.

"

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-347897-DEANT del 18 de octubre de 2026, el señor Intendente PABLO ANTONIO ARRIETA NARANJO, integrante del comité jurídico, presentó la evaluación, la cual fue publicada en el SECOP II.

"

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico se pudo constatar que el oferente ORIENTE PETROLERO S.A.S., identificada con NIT 901.418.382-2, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico exigidos en la Invitación Pública PN MEVAL MIC 032-2026.

Así mismo se verificaron los antecedentes del señor LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ ECHAVARRÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.668.016, representante legal de ORIENTE PETROLERO S.A.S., de NIT 901.418.382-2, evidenciándose mediante consultas efectuadas a la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) y Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), que no registran antecedentes, sanciones, inhabilidades, asuntos pendientes, responsabilidad fiscal ni medidas correctivas que impidan contratar con el Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 610 de 2000, Ley 1801 de 2016 y Ley 2097 de 2021. Se adjuntan los respectivos soportes a este documento.

" *(Texto en comillas tomado del original)*

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-347263-DEANT del 17 de octubre de 2026, el señor Patrullero SEBASTIAN OSPINA HENAO, integrante del comité técnico, presentó evaluación la cual fue publicada en el SECOP II.

"

Se realizó verificación técnica a la propuesta presentada, donde se puede afirmar que;

El proponente **LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ ECHAVARRÍA** identificado con NIT/CC. **1.037.668.016** ***CUMPLE*** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en la invitación pública.

"

(Texto en comillas tomado del original)

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICO Y FINANCIERO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ORIENTE PETROLERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que en plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN Y OBSERVACIONES

Luego de la publicación del informe de la primera evaluación, se otorgó un (1) día hábil (20/10/2026 17:00 horas), para que la empresa presentara las observaciones que considerara pertinentes.

Pasado el día hábil se verificó la plataforma del SECOP II, donde se observa que no se presentó ninguna observación en cuanto a la evaluación ni al consolidado; por tal motivo se procede a continuar con el proceso.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como se puede apreciar en el resultado de la calificación definitiva de la propuesta presentada por ORIENTE PETROLERO S.A.S., Nit: 901418382-2, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación pública PN MEVAL MIC 032 2026; en consecuencia atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la señora Mayor Martha Cecilia Robayo Leal – Jefe de Área Administrativa MEVAL y la señora Mayor Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe Grupo de Contratos

MEVAL, se permiten recomendar al señor Coronel RICHARD RAÚL FAJARDO AYALA, Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, la aceptación de la oferta presentada dentro del proceso de contratación PN MEVAL MIC 032 2026, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA RIONEGRO*", presentada por la empresa ORIENTE PETROLERO S.A.S., Nit: 901418382-2, representante legal, el señor LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ ECHAVARRÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.668.016 de Envigado – Antioquia, Vereda Barroblanco Km 4 Vía Rionegro Aeropuerto JMC, Teléfono: 3212300510 Email: estaciontur@gmail.com, por un valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 56.000.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos, distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	DEANT	(DEANT) SUMINISTRO COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE EL DISTRITO RIONEGRO - APALANCAMIENTO VF 2027	10	1	$56.000.000,00	$56.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$56.000.000,00

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 15726 de fecha 02 de octubre de 2026, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable
1. Elaborar la carta de aceptación de la oferta con la firma del ordenador del gasto y notificar al proponente.	SI. Maryory Martínez Rico, Analista de Contratos MEVAL
2. Continuar con el proceso contractual, y hacer entrega de la carpeta con todos los soportes que hacen parte del presente proceso, al responsable del archivo de la unidad.	

MY LUDDY MARCELA ROA ROJAS
Jefe Grupo De Contratos MEVAL

MY. MARTHA CECILIA ROBAYO LEAL
Jefe Área Administrativa MEVAL

Anexo: si

Elaboro: SI. Maryory Martínez Rico- Analista de Contratos MEVAL
Revisó: MY Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe Grupo De Contratos MEVAL
Fecha de elaboración: 20/10/2026
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2026\1. PROCESOS CONTRACTUALES\1. MINIMA CUANTIA\PN MEVAL MIC 032 2026 COMBUSTIBLE RIO NEGRO

Calle 48 45 – 58
Teléfono 590 59 00 – Ext 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA